Anexo A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito C.P. José Andrés Pulido Saavedra en mi carácter de Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de nombramiento y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 12 de noviembre de 2025, con por lo menos invitación a 9 (nueve) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo 8 (ocho) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Crédito Simple.
Ente Público	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.
Monto del Financiamiento	Hasta $3,150,000,000.00 (Tres Mil Ciento Cincuenta Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
Plazo	12 meses, equivalente a 365 días a partir de la fecha de firma del contrato.
Tipo de Tasa de Interés	Variable, tomando como referencia la TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días, más una sobretasa que deberá ser especificada en la Oferta.
Gastos Adicionales	No aplica.
Destino	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Quirografaria.
Mecanismo de pago	No aplica.
Garantía	No aplica.
Derivado	No aplica.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	Curva de TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a plazo de 28 días de fecha 27 de noviembre de 2025.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28*	Curva de TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a plazo de 28 días de fecha 27 de noviembre de 2025.

**La fecha de consulta de proyecciones pertenece a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días (TIIE de Fondeo Compuesta 28).*

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO **(BBVA)**	Isaac Emmanuel Hong Rubio Nancy América Ulloa Muñoz	X	
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE **(BANORTE)**	Francisco Antonio Villalon Ramírez Julio Gabriel Salazar Limón	X	
HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC **(HSBC)**	Giancarlo Ciscomani Freaner Ariadne Márquez Soto	X	

BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO **(SANTANDER)**	Sergio Galicia Martínez Sofía Rodríguez Díaz	X	
BANCO REGIONAL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO **(BANREGIO)**	Luis Roberto Vega Appleyard José Ángel Miranda Silvas	X	
BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA **(MULTIVA)**	Luis Ángel Navarro Cárdenas		X
SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT **(SCOTIABANK)**	Facundo Guajardo Tijerina	X	
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX **(BANAMEX)**	Jesús Manuel Amado Moreno Juan Francisco Montes Castañeda		X
BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE **(SABADELL)**	María Gabriela Castro Padilla		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado (MDP)	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Otros Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual1	Valor Presente de la Oferta Calificada (MDP)
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
HSBC	Crédito Simple	$400	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.35%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	7.577%	$400
SANTANDER OFERTA 1	Crédito Simple	$500	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.49%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	7.719%	$500
SANTANDER OFERTA 2	Crédito Simple	$430	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.65%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	7.880%	$430
BBVA	Crédito Simple	$370	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.55%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	7.779%	$370

BANORTE	Crédito Simple	$2,000	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.60%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	7.830%	$2,000
BANREGIO OFERTA 1	Crédito Simple	$500	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.60%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	7.830%	$500
BANREGIO OFERTA 2	Crédito Simple	$500	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.90%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	8.133%	$500
SCOTIABANK	Crédito Simple	$200	TIIE de Fondeo Compuesta por adelantado a 28 días	0.72%	365	90	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	0%	7.951%	$200

1Calculo en base a curva de precios similar para las ofertas recibidas

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras son las ofertadas por **HSBC**, **SANTANDER OFERTA 1**, **BBVA**, **BANORTE y BANREGIO OFERTA 1**, por un monto de $400,000,000.00 pesos moneda nacional, $500,000,000.00 pesos moneda nacional, $370,000,000.00 pesos moneda nacional, $1,504´000,000.00 pesos moneda nacional, y $376,000,000.00 pesos moneda nacional, respectivamente, al presentar el costo financiero más bajo.

Mexicali, Baja California a 27 de noviembre del 2025.

A T E N T A M E N T E

C.P. JOSÉ ANDRÉS PULIDO SAAVEDRA
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo 8 (ocho) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.